

MIÉRCOLES
7 DE JUNIO



ASIPI

JUNIO 4-6 2023

QUITO

El Mundo Financiero
de la Propiedad Intelectual



ASIPI
JUNIO 4-6 2023
QUITO

ASIPI
LA VOZ
DE LA
PROPIEDAD
INTELECTUAL
EN AMÉRICA

ASIPI



ASIPI
JUNIO 4-6 2023
QUITO

CONTENIDO

ASIPI DESTACA

ASIPIFIT ENTRENAMIENTO

CONFERENCIAS

- La PI como facilitador de crédito bancario
- Impacto de la "IA" en la PI y su monetización
- Compra de catálogos musicales
- ¿Por qué tanto interés en el mercado?
- Transacciones que involucran PI
- ¿Cómo las evalúan las autoridades de competencia?
- ¿Cuánto vale una Firma de Abogados?

ASIPI ENTREVISTA

Matt Finkelstein
Allison Mages

CONVERSATORIO

Sobre métodos alternos de resolución de conflictos
entre el Comité de Arbitraje, Conciliación y Arbitraje de
ASIPI y diversos Centros y profesionales de Quito

COMISIÓN

Pro Bono de ASIPI y SENADI

CAMPAÑA

Resultados de la Campaña:
"Una mochila, una oportunidad" y del acuerdo
con la Fundación "Vida en Libertad"

COCTEL DE CLAUSURA

ASIPI PUBLICA

ASIPI AGRADECE

PALABRAS DE DESPEDIDA

NOS VEMOS EN MÉXICO

ACTIVIDADES POSTERIORES AL SEMINARIO

ASIPI EN IMÁGENES

PATROCINADORES





ASIFI
JUNIO 4-6 2023
QUITO

HASTA LA PRÓXIMA

Muchas gracias por su asistencia e interés en todas las actividades de este seminario de Quito 2023. Como profesionales independientes nuestra misión es asesorar a nuestros clientes sobre la mejor forma de proteger y monetizar sus intangibles de manera legal, eficiente, ética y responsable, y como asociación, nuestra meta es posicionarnos como uno de los más importantes laboratorios de ideas, institutos de investigación, centros de reflexión o Think Tank sobre la propiedad intelectual en el mundo.

Así que conscientes de esas responsabilidades, esperamos que hayan disfrutado este encuentro, les deseamos un regreso seguro a casa y los invitamos a participar en todos nuestros programas virtuales mientras nos volvemos a encontrar personalmente.



En Movimiento



ASIFI
JUNIO 4-6 2023
QUITO

ASIFI DESTACA

Gracias a la participación de todos ustedes hemos superado todas nuestras metas. En efecto, este Seminario junto con todos nuestros programas, convenios, webinars, podcasts, mesas redondas y demás, han hecho que **ASIFI** esté más presente que nunca en la vida de sus asociados y que mantenga su rol como asociación líder en la promoción, difusión y protección de la Propiedad Intelectual en América.

Aquí en Quito analizamos todo tipo de temas relacionados con el mundo financiero de la PI porque para nadie es un secreto que las empresas de mayor éxito a nivel global son las que protegen, valoran y administran mejor estos recursos.

Esperamos que este seminario haya sembrado en ustedes muchas inquietudes, que hayan sacado provecho de las oportunidades de networking que nos dio este encuentro presencial.

¡Ser asociado de
ASIFI es una marca
de certificación, un
sello de calidad!



¡Es de todos y está en constante movimiento!



ASIFI
JUNIO 4-6 2023
QUITO

ASIFIT ENTRENAMIENTO

“Fitness” o Fit en español se traduce como “buena condición física” o “estar en forma”. En ASIFI queremos que nuestros asociados gocen de buena salud porque creemos que una mente sana se desarrolla en un cuerpo sano.



ArentFox
Schiff

ArentFox Schiff

Smarter Service.

Full Service. Industry Focus.

Your goals define our mission. Whether an immediate need or a long-term objective, ArentFox Schiff helps you reach your full potential. As industry insiders, we partner with you to develop practical business strategies and sophisticated legal solutions to achieve today's targets and anticipate tomorrow's problems. We get you across the finish line.

**Smart In
Your World**

afslaw.com



ASIFI
JUNIO 4-6 2023
QUITO

CONFERENCIAS

La PI como facilitador de crédito bancario



Panelista/Speaker
Gabriela Contreras

Luminova Pharma Group
Guatemala



Panelista/Speaker
Julio Laso

Banco Pichincha
Ecuador



Panelista/Speaker
Allison Mages

OMPI
Suiza



Moderador/Moderator
Gonzalo Luzuriaga

Luzuriaga & Castro
Abogados
Ecuador

Los derechos de PI pueden utilizarse para respaldar la financiación de empresas por varias vías: como garantía de un crédito, mediante la transferencia de los derechos sobre los flujos de efectivo derivados de estos activos y en operaciones del mercado de valores.

Las entidades financieras prefieren prestar servicios a empresas que han hecho auditorías serias de propiedad



ASIPI
JUNIO 4-6 2023
QUITO

intelectual, tienen claro el papel que desempeñan tales activos en sus actividades y cumplen con las normas acreditadas para la valoración de la propiedad intelectual y la gestión de los riesgos.

Cuando se utiliza la PI como garantía, el prestatario suele conservar la titularidad sobre los derechos de PI pero el prestamista puede imponer ciertas condiciones sobre el uso de esos activos a futuro. Esto puede afectar la posibilidad de hacer algunos negocios tales como conceder licencias sobre la PI.

Dependiendo de la legislación de cada país, las garantías reales se podrán registrar a través de las oficinas locales de PI o de un registro de garantías mobiliarias. Si un prestamista utiliza como garantía un activo de PI que se encuentra en diversos países, es posible que deba repetir este procedimiento varias veces.

Gabriela Contreras señaló que Luminova Pharma Group fue pionera en estas transacciones en Centroamérica y explicó que el trabajo se dividió en 4 etapas:

Definición de estrategia

Valoración de los intangibles

Análisis de viabilidad

Análisis de las obligaciones poscontractuales

Finalmente valorar adecuadamente los intangibles permite determinar qué tipo de estrategia se debe adoptar si dichos activos son objeto de una infracción. Gracias a la valoración de la PI, se puede tomar una decisión más fundamentada sobre el camino a seguir: la vía judicial, la solución extrajudicial de controversias, la posibilidad de conceder una licencia sobre el activo a la parte infractora o el cálculo de los daños y perjuicios.

Julio Laso, del Banco Pichincha, explicó que los especialistas en PI deben tener en cuenta que el sector financiero está altamente regulado, aplica principios internacionales (Basilea) y requiere que quien solicite el crédito tenga capacidad real para generar flujos de capital que le permitan pagar la deuda. No se trata solo de un tema de garantías.

CAVELIER

ABOGADOS

70
años
1953 - 2023

Carrera 4 No. 72 A - 35 - Bogotá, Colombia 110221

cavelier@cavelier.com

www.cavelier.com



ASIFI
JUNIO 4-6 2023
QUITO

Impacto de la "IA" en la PI y su monetización



Panelista/Speaker
Matt Finkelstein

ArentFox Schiff
Estados Unidos



Panelista/Speaker
Ryan Vacca

UNH - Franklin Pierce
School of Law
Estados Unidos



Moderador/Moderator
Marco Antonio Palacios

Vocal 1 de ASIFI
Guatemala

La inteligencia artificial (IA) ha tenido un impacto significativo en los siguientes campos de la propiedad intelectual (PI):

- **Búsqueda de patentes:** La IA ha mejorado la eficiencia en la búsqueda de patentes al utilizar algoritmos de aprendizaje automático para analizar grandes volúmenes de datos y encontrar patentes relevantes. Esto ayuda a los investigadores y abogados de propiedad intelectual a identificar y evaluar rápidamente el estado del arte, facilitando la toma de decisiones sobre la protección y monetización de nuevas invenciones.
- **Análisis de infracción:** La IA ha simplificado el análisis de infracción de derechos de propiedad intelectual al automatizar el proceso de comparación de productos o tecnologías con las patentes existentes. Los algoritmos de IA pueden identificar similitudes y diferencias clave, lo que facilita la detección de posibles infracciones y el desarrollo de

estrategias legales para la monetización de derechos de propiedad intelectual.

- **Creación de contenido y derechos de autor:** La IA ha demostrado su capacidad para generar contenido original, como música, arte y literatura. Esto plantea desafíos relacionados con la titularidad de los derechos de autor y la monetización de dichos contenidos generados por IA. Los artistas y creadores deben resolver varias cuestiones éticas y legales asociadas con este tema.
- **Traducción y localización:** La IA ha revolucionado la traducción automática y la localización de contenido. Al utilizar algoritmos de IA basados en redes neuronales, se han logrado mejoras significativas en la calidad y precisión de las traducciones automáticas. Esto tiene implicaciones para los derechos de propiedad intelectual relacionados con la traducción de obras literarias, documentos legales y materiales de marketing, así como



ASIPI
JUNIO 4-6 2023
QUITO

para la monetización de servicios de traducción y localización.

- Asistencia legal y análisis de contratos: La IA ha transformado el campo del derecho y la propiedad intelectual al automatizar tareas legales rutinarias y analizar contratos. Los chatbots y los sistemas de IA pueden brindar asesoramiento legal básico, revisar contratos en busca de cláusulas relevantes y ayudar a las empresas a gestionar su cartera de derechos de propiedad intelectual. Esto ahorra tiempo y costos legales, permitiendo una mejor monetización de la PI.

Para tener una idea de lo que está pasando, Matt Finkelstein sugirió a la audiencia leer el descargo de responsabilidad (Disclaimer) de Chat GPT.





ASIFI
JUNIO 4-6 2023
QUITO

Compra de catálogos musicales ¿Por qué tanto interés en el mercado?



Panelista/Speaker
Matt Finkelstein

ArentFox Schiff
Estados Unidos



Panelista/Speaker
Palisa Kelley

HarbourView Equity
Estados Unidos



Moderador/Moderator
Federico Fischer

Fischer Abogados
Uruguay

A los propietarios de los derechos de autor y los editores de música la venta de catálogos musicales les produce ingresos importantes y les simplifica la administración de los derechos.





ASIFI
JUNIO 4-6 2023
QUITO

Por el lado de las empresas que se dedican a la producción y distribución de música, la compra de catálogos de canciones les permite ampliar su repertorio y ofrecer una mayor variedad de opciones a sus clientes.

A las empresas que se dedican a la sincronización de música, la compra de catálogos les permite tener acceso a un amplio repertorio de música que puedan usar para sincronizar con películas, programas de televisión, anuncios publicitarios, entre otros.

Estas transacciones no tienen un formato único. Generalmente se negocia una cifra fija, una participación basada en la explotación del catálogo o una cifra variable. Del lado del artista ese pago le permite obtener una importante liquidez que puede utilizar para invertir en giras, producir nuevos proyectos discográficos, mejorar su calidad de vida o

maximizar la explotación económica sin tener que asumir una estructura empresarial propia. Del lado del comprador es un negocio muy interesante porque permite proyectar a futuro la generación de unos ingresos estables sobre catálogos consolidados.

En todo caso, en esta charla quedó claro que cada operación es diferente. Hay artistas que son autores de las canciones que interpretan, y otros artistas que sólo han grabado canciones escritas por otros. También hay artistas (como el caso de Bruce Springsteen), que adicionalmente son propietarios de las grabaciones. Además se advirtió que estas operaciones tienen sus riesgos por lo que hay que prever las posibles contingencias futuras y armar muy bien los contratos en cuanto a la cesión de los derechos, su alcance, las revisiones de retribuciones y líneas rojas en el uso de las canciones.



BC&B.
LAW & BUSINESS
Est. 1969



BC&B.
LAW Est. 1969



BC&B.
BUSINESS Est. 1969

BC&B

Law & Business

- *Propiedad Intelectual*
- *Consultoría Legal*
- *Transformación de Negocios*
- *Transformación Digital*
- *Innovación y Emprendimiento*

[in](#) [f](#) [t](#) [@](#) www.bcb.com.mx

Protegemos e innovamos para hacer negocios con valor



ASIFI
JUNIO 4-6 2023
QUITO

Transacciones que involucran PI ¿Cómo las evalúan las autoridades de competencia?



Panelista/Speaker
Carlos Esguerra

Bermúdez y Esguerra
Colombia



Panelista/Speaker
Mauricio Velandia

Falconi Puig Abogados
Colombia



Moderadora/Moderator
María Rosa Fabara

Bustamante Fabara
Ecuador

Cuando una transacción incluye una negociación de activos relacionados con la propiedad intelectual, las autoridades de competencia evalúan los siguientes factores:

- Si la transacción afecta a los competidores en el mercado. En este sentido, si la transacción reduce

la cantidad de competidores en el mercado, las autoridades de competencia pueden considerar que la transacción es anticompetitiva.

- Si la transacción crea barreras a la entrada para nuevos competidores en el mercado porque si lo hace, la transacción es anticompetitiva.
- Si la transacción reduce la oferta o aumenta los precios de cara a los consumidores. Si esto sucede, las autoridades de competencia pueden considerar que la transacción es anticompetitiva.
- La posición de mercado del comprador y del vendedor. Si la transacción da lugar a una posición dominante en el mercado, las autoridades de competencia pueden considerar que la transacción es anticompetitiva.

Carlos Esguerra señaló que el enfoque que deben tener las autoridades en estas operaciones es el del fomento a la innovación.

Para Mauricio Velandia, la debida diligencia se debe hacer desde el punto de vista de la PI y del derecho de la competencia.





VANRELL

INTELLECTUAL PROPERTY
LATAM



YOUR DOOR
from Uruguay to the
Latin American Countries

www.vanrell.com.uy
vanrell@vanrell.com.uy



TRADEMARK
ATTORNEYS



We provide services in **Puerto Rico**
(PRTO) and in the **USA** (USPTO).

CONTACT US

INFO@AS-LEGALBOUTIQUE.COM

239 Arterial Hostos Ave., Capital Center Building PH1 San Juan, Puerto Rico 00918

Di Blasi, Parente & Associados

We protect innovation. We innovate to protect.

We are a law firm with over 35 years of experience in the areas of Intellectual Property and Institutional and Government Relations, with relevant experience in the national and international market, delivering the most innovative solutions.

Industrial Property • Software • Competition Law • Franchising • Compliance
Dispute Resolution • Government Relations & Public Affairs • Digital Law & Data Privacy
Copyright • Entertainment, Media & Sports • Fashion Law • Business Contracts • Regulatory

Read more about us at diblasiparente.com.br



ASIPI
JUNIO 4-6 2023
QUITO

¿Cuánto vale una Firma de Abogados?



Panelista/Speaker
Marc Gericó

**Gericó Associates Legal
Marketing S.L.**
España



Panelista/Speaker
**Fernando Peláez
Pier**

LexLatin
Estados Unidos



Moderador/Moderator
Juan Guillermo Moure

OlarteMoure
Colombia

La valoración de una firma de abogados puede variar según los siguientes criterios:

- **Reputación y experiencia:** La reputación y el reconocimiento de la firma en el mercado legal pueden tener un impacto significativo en su valoración. Se considera la trayectoria y la experiencia de los abogados que forman parte de la firma, así como sus logros y casos destacados.
- **Clientes y cartera de casos:** La calidad y cantidad de clientes, así como la cartera de casos de la firma, son aspectos cruciales para determinar su valoración. Clientes importantes, casos de alto perfil y una cartera diversificada pueden influir en el valor de la firma.
- **Ingresos y rentabilidad:** Se examinan los ingresos generados por la firma y su rentabilidad en términos de margen de beneficio. Los ingresos consistentes y un margen saludable pueden aumentar el valor percibido de la firma.
- **Áreas de práctica y especialización:** La diversificación de las áreas de práctica y la especialización en nichos legales pueden influir en la valoración. Una

firma con experiencia en múltiples áreas de práctica o con conocimiento profundo en un área específica puede ser más valiosa.

- **Recursos humanos y talento:** La calidad y experiencia de los abogados, el personal de apoyo y la estructura organizativa también se consideran.
- **Presencia geográfica:** La cobertura geográfica de la firma puede ser un factor relevante. Una firma con presencia en múltiples ubicaciones geográficas puede tener un mayor valor en comparación con una que opera solo en un área limitada.
- **Tecnología y eficiencia operativa:** El uso de tecnología avanzada y una eficiente gestión operativa pueden ser valorados positivamente. La automatización de tareas, la gestión eficiente de casos y la capacidad para adaptarse a los avances tecnológicos pueden mejorar la valoración.

La importancia de cada criterio puede variar según el contexto y los intereses de los involucrados en la valoración.

En todo caso, existen varios métodos de valoración disponibles que se utilizan según las circunstancias y el motivo de la valoración. Veamos:



ASIPI
JUNIO 4-6 2023
QUITO

- **Método simple:** Toma los ingresos brutos de un año y los multiplica por un factor particular. En el campo legal, el rango del multiplicador tiende a ser de 0,5 a 3,0. Si el multiplicador está en el extremo superior o inferior del rango depende de varios factores, tales como: campo de práctica legal (¿se encuentra el área de práctica en un campo nuevo o en crecimiento que se está volviendo más demandado?), número de clientes, cantidad de negocios y ubicación geográfica. Este método solo no es exacto pero puede proporcionar un buen punto de partida en el proceso de valoración.
- **Enfoque basado en activos:** Se cuentan los activos de una empresa y se restan sus pasivos, lo que deja un valor neto. El problema es que el enfoque limitado de este método de valoración ignora las ganancias y el flujo de efectivo de una firma de abogados, que son dos de los indicadores por excelencia de la salud financiera de una firma.
- **Comparación de mercado:** Compara su bufete de abogados con bufetes de abogados de la competencia o muy similares que han vendido. La premisa del enfoque de comparación de mercado es que lo que vendió un bufete de abogados a la vuelta de la esquina la otra semana debería ser aproximadamente lo que su práctica vendería hoy, siempre que sean similares en finanzas y características principales.
- **Flujo de efectivo descontado:** El método de flujo de efectivo descontado se basa en los ingresos futuros de un bufete de abogados en lugar del rendimiento histórico. El método consiste en estimar los flujos de efectivo futuros de una empresa (a menudo con base en los estados financieros de los últimos cinco años) y aplicar una tasa de crecimiento para aproximar un valor terminal al final de un período determinado.





ASIPI
JUNIO 4-6 2023
QUITO

ASIPI ENTREVISTA



Matt Finkelstein
ArentFox Schiff / USA

1. Las publicaciones sobre abogados dicen que usted tiene un enfoque estratégico centrado en el cliente para la práctica del derecho ¿Qué significa eso?

Significa entender el negocio del cliente y la industria en la que se encuentra, conocer sus objetivos para la transacción y combinar esa información con un conocimiento profundo del derecho para lograr los mejores resultados para el cliente. Este enfoque personalizado es muy adecuado para su aplicación local en América Latina.

2. Usted fue elegido como “Billboard 2023 Top Music Lawyer” (Mejor abogado de música según Billboard 2023) ¿Cree que ese tipo de reconocimiento atrae a más clientes?

Sí, lo he experimentado de primera mano.

3. En ASIPI Quito usted participará en un panel sobre la compra y venta de catálogos musicales ¿Cómo ve esos negocios en América Latina?

Veo a América Latina como una región en gran me-

da sin explotar en cuanto a la compra y venta de catálogos musicales. Es un mercado atractivo debido al alto crecimiento en el consumo de música y ha desarrollado algunos de los mejores artistas y compositores del mundo.

4. ¿Qué consejo le puede dar a aquellos que deseen ingresar al campo de la venta de catálogos musicales?

El conocimiento del derecho de autor y de la industria musical es esencial. La persona debe ser buena con los números, redacción y negociación de acuerdos, y tener el deseo de trabajar en un área donde convergen el derecho de propiedad intelectual y el derecho corporativo.

Finalmente, ayude a sus clientes a elaborar su historia de PI. Los prestamistas y los inversores deben comprender la importancia de la PI para una empresa, incluida la forma en que juega en su estrategia.



ASIPI
JUNIO 4-6 2023
QUITO

ASIPI ENTREVISTA



Allison Mages
Head IP Commercialization
Section, WIPO, Suiza

1. ¿Qué estrategias ha diseñado la OMPI para desmitificar las finanzas y la PI?

Las empresas necesitan tener acceso al capital para crecer, pero muchas veces encuentran dificultades para obtener fondos. Este déficit de financiación es un obstáculo para su éxito y para la prosperidad de nuestras economías. La incorporación de la financiación mediante activos intangibles podría paliar esta carencia. Las creaciones e invenciones de las empresas tienen un enorme valor cuando están protegidas por derechos de propiedad intelectual (PI). Estos activos intangibles sirven de apoyo para obtener financiación a cambio de una deuda y participación en el capital.

La financiación mediante activos intangibles se encuentra todavía en una fase incipiente. Hay varios obstáculos que dificultan su crecimiento. Para superarlos es necesario contar con aportaciones de

múltiples sectores y disciplinas. Ninguna entidad puede abordarlos por sí sola.

En su calidad de organismo de las Naciones Unidas que tiene por misión el desarrollo de un sistema internacional de PI equilibrado y eficaz, la OMPI se encarga de reunir a representantes de distintas disciplinas para avanzar en estas cuestiones.

2. ¿Cómo puede la PI facilitar el crédito bancario? ¿Qué podemos hacer para que los bancos sean más empáticos con la PI?

La PI puede desempeñar varios roles para facilitar el acceso al crédito. En primer lugar, envía una señal de la fortaleza de la posición competitiva de una empresa. Esto puede brindar a los prestamistas la tranquilidad de que un negocio está preparado para tener éxito en el mercado a pesar de la presencia de jugadores con más



ASIPI
JUNIO 4-6 2023
QUITO

recursos. La PI en sí misma también puede utilizarse para respaldar transacciones, por ejemplo, como garantía. Esto le brinda al prestamista la oportunidad de recuperar parte del valor si una empresa incumple. Alternativamente, si la PI es fundamental para la empresa, utilizarla como garantía puede servir como un incentivo para pagar la financiación.

Muchos bancos no están tan familiarizados con la PI en comparación con los activos tangibles. Como resultado, es posible que no comprendan estos activos o no tengan recursos internos para lidiar con ciertos aspectos, como la valoración. Acercarse a los bancos para explicar cómo la PI puede reducir el riesgo de sus transacciones puede ser útil. Iniciativas como garantías y subsidios para cubrir parte de los costos también pueden ayudar a impulsar el sistema.

3. ¿Qué sugiere que hagamos nosotros, como agentes de PI pertenecientes a ASIPI, al respecto?

Piensen en tres acciones. En primer lugar, consideren la PI como una fuente potencial de financiamiento para sus clientes. Si bien estamos acostumbrados a hablar de la PI como un activo competitivo, la mayoría de nosotros no pensamos en la PI como una forma de recaudar capital. Comiencen a cambiar su mentalidad al respecto. En segundo lugar, ayuden a sus clientes a identificar PI viable para la banca. No todos los derechos de PI serán adecuados para la financiación. Finalmente, ayuden a sus clientes a elaborar una historia, una cronología de su PI. Los prestamistas y los inversores deben comprender la importancia de la PI para una empresa, incluido el papel que juega en su estrategia.

15 años

9

Luzuriaga & Castro
Abogados

luzuriagacastro.com

in t y f i

Luzuriaga&CastroAbogados

ASIPI QUITO JUNIO 4-6 2023

VEN A VISITARNOS
RESERVA TU CITA
Y llévate un souvenir típico de Ecuador



ASIPI
JUNIO 4-6 2023
QUITO

CONVERSATORIO

Sobre métodos alternos de resolución de conflictos entre el Comité de Arbitraje, Conciliación y Arbitraje de **ASIPI** y diversos Centros y profesionales de Quito

El lunes 5 de junio de 2023 se llevó a cabo esta importante reunión que contó con la presencia, entre otras, de las siguientes personas: Sujei Torres, Directora SENADI; Pablo Solines, Presidente de AEPI; Carmen Robayo, Centro de Mediación AEPI; Francisco González, Director CAM Cámara Comercio de

Quito; Patricia Vera, Directora de la Cámara Ecuatoriano Americana; Paul Corral, Director de las Cámara de Industrias y Adrián Molleturo, Director Cámaras Cuenca; Estuardo Jauregui y Juan Felipe Porta, Presidente y Secretario del Comité de Mediación, Conciliación y Arbitraje de **ASIPI**, respectivamente.





ASIFI
JUNIO 4-6 2023
QUITO

COMISIÓN

Pro Bono de **ASIFI** y **SENADI**

En el SENADI se reunieron Margarita Zambrano y Raquel Toñáñez, Secretaria y Presidente de la Comisión **ASIFI** PRO BONO con la Directora General de la entidad, Sujey Torres, para coordinar futuras actividades en el marco del acuerdo de cooperación firmado en el 2021.



CAMPAÑA

Resultados de la Campaña: "Una mochila, una oportunidad" y del acuerdo con la Fundación "Vida en Libertad"

En **ASIFI** Quito el Comité de Acción Social logró varias metas. Por un lado logró reunir 142 mochilas y por otro, recaudó más de 1000 dólares para la Fundación "Vida en Libertad" que trabaja con hijos de personas privadas de libertad. **ASIFI** agradece a Armadillo Stores, a Alfonso Rivera y a todos aquellos que alentaron estas iniciativas.

¡Con tu apoyo **ASIFI hace la diferencia!**





ASIPI
JUNIO 4-6 2023
QUITO

COCTEL DE CLAUSURA

En las instalaciones del Hotel J.W. Marriot de Quito todos los participantes se reunieron para despedir el Seminario y decir:
¡Hasta pronto!



Somos una firma jurídica visionaria que abrió campo para la Propiedad Intelectual en Ecuador y que se sigue destacado como líder en esta área por muchos años.

Para dar frente a los retos de un mundo cambiante, hemos fortalecido nuestra cartera de servicios y brindamos asesoría legal integral, especializada, ágil y eficaz. Contamos con profesionales de primer nivel que se encuentran en actualización continua para las soluciones estratégicas a los problemas de nuestros clientes, con un enfoque guiado por nuestro compromiso con la calidad y nuestros valores fundamentales.

50 años de experiencia avalan nuestra trayectoria.



Visita nuestra web



FROM INTELLECTUAL PROPERTY TO ARBITRATION AND STRATEGIC LITIGATION.

WE ARE DANNEMANN SIEMSEN

Recognised as leaders in Latin America, Dannemann Siemsen is formed by a team of experts and has been dedicated to defending Intellectual Property since 1900. The firm operates throughout the world, offering first-rate IP services and litigation, covering all industry segments of large companies as well as attending IP Firms from all different regions. We have offices in three Brazilian state capitals. Also, in 2019 we opened a new hub in Uruguay for Latin America to deal with IP protection issues throughout the region in a coordinated and centralised manner.

From the management of prosecution matters on daily basis to the most complex litigation and contract involving IP rights, innovation and digital law, we are ready to build up a team of experts that better suits your case to bring you the best results.

Our experience was built in human knowledge, creativity, relationships, respect, ethical values, diversity and a continuous pursuit of being ahead of the future changes.



DANNEMANN
SIEMSEN



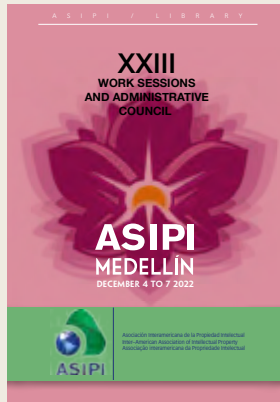
ASIFI
JUNIO 4-6 2023
QUITO

ASIFI PUBLICA

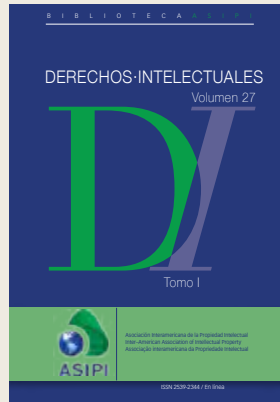
Están disponibles para su consulta en la biblioteca de **ASIFI** (www.asifi.org) las siguientes obras:



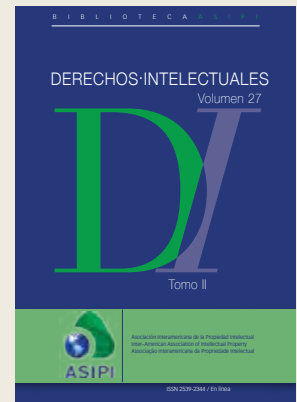
Jornadas Medellín / 2022 / Español



Work Sessions Medellín/ 2022 / Inglés



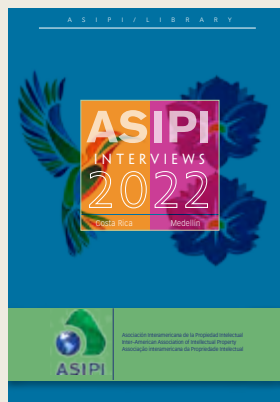
Derechos Intelectuales / 27 / Tomo I



Derechos Intelectuales / 27 / Tomo II



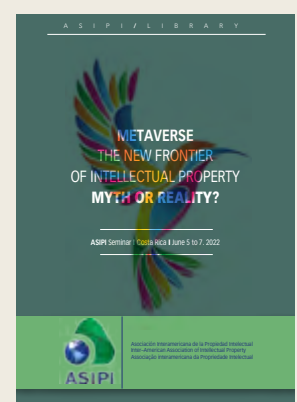
Entrevistas ASIFI / 2022 / Español



Entrevistas ASIFI / 2022 / Inglés



Seminario / Costa Rica / Español



Seminar / Costa Rica / Inglés



ASIFIMundo / 2
Español

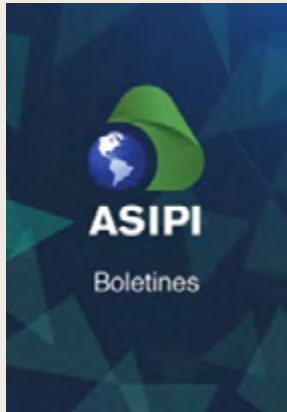


ASIFIMundo / 2
Inglés

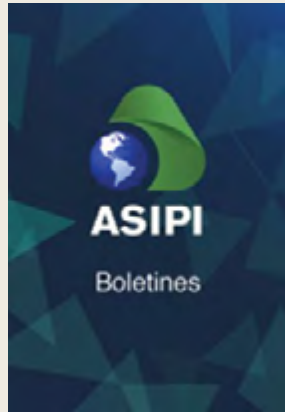


ASIPI
JUNIO 4-6 2023
QUITO

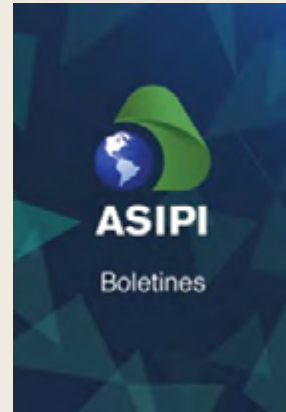
ASIPI PUBLICA



Indicaciones Geográficas No. 3
Año 2 / 2023



Indicaciones Geográficas No. 2
Año 1 / 2022



Indicaciones Geográficas No. 1
Año 1 / 2022



GOODRICH
 **RIQUELME**
ASOCIADOS

MULTIDISCIPLINARY LAW FIRM OFFERING
TAILORED SOLUTIONS TO YOUR BUSINESS SINCE
1934.

**COMMITTED TO
EXCELLENCE.**

**CONNECTED TO
PEOPLE.**

GOODRICHRIQUELME.COM



**EXPERIENCIA
SÓLIDA**

**ASESORAMIENTO
INTEGRAL**

**SOLUCIONES
EFECTIVAS**



PALACIOS
ABOGADOS

Ciudad de Guatemala

+(502) 2385-3416

info@sercomi.com.gt



ASIPI
JUNIO 4-6 2023
QUITO

ASIPI AGRADECE

Agradecemos a los asociados ecuatorianos por la organización de este Seminario y especialmente a la ciudad de Quito, la "Ciudad de la Luz", por abrirnos sus puertas.

COMITÉ ANFITRIÓN



Cecilia Falconi



Gonzalo Luzuriaga

INTEGRANTES COMITÉ ACADÉMICO



Johana Aguirre Guerrero



Carlos Alberto Aguirre Noboa



María Rosa Fabara Vera



Luis Marin Tobar



Alfonso Rivera Canales



Juan Esteban Ponce Villacís



Margarita Zambrano



ASIFI
JUNIO 4-6 2023
QUITO



Margarita Romero
Presidente Comité Logístico

INTEGRANTES COMITÉ LOGÍSTICO



María Belén Cañas



Janet Hernández Cruz



David Maldonado



Daniela Moreira Sarmiento



**María José Deñaherrera
Zumárraga**



Francisco Pérez-Gangotena



María Belén Divadenreira Dejes



Daniela Roman



**GRUENBAUM,
POSSINHAS & TEIXEIRA**

**ADVOGADOS - PROPRIEDADE INTELECTUAL
LAW FIRM - INTELLECTUAL PROPERTY**



ASIFI
JUNIO 4-6 2023
QUITO

PALABRAS DE DESPEDIDA



Enrique Díaz
Presidente de **ASIFI**

Estimados asistentes,

En nombre de **ASIFI** quiero agradecerles por su participación en este seminario dedicado a analizar los aspectos financieros de la propiedad intelectual. Ha sido una jornada llena de conocimientos y reflexiones enriquecedoras.

Quiero reconocer y agradecer a nuestros distinguidos ponentes por compartir su experiencia y expertise en esta área tan relevante. Sus presentaciones han sido esclarecedoras y nos han brindado una visión integral de cómo las finanzas impactan en el mundo de la propiedad intelectual.

Asimismo, agradezco a todos los asistentes por su activa participación y contribuciones durante las discusiones y sesiones interactivas. Sus aportes han enriquecido aún más el contenido del seminario y han generado un valioso intercambio de ideas.

Espero que este seminario haya sido una oportunidad para profundizar en nuestros conocimientos y que nos haya brindado nuevas perspectivas para abordar los desafíos que enfrentamos en este campo.

Agradezco también al equipo organizador por su dedicación y esfuerzo para que este seminario sea un éxito. Su trabajo ha sido fundamental para brindarnos un evento de calidad.

Me despido de ustedes con la ilusión de reencontrarnos nuevamente en diciembre de 2023 en el Congreso de **ASIFI** que se llevará a cabo en México, donde tendremos nuevos programas listos para mejorar y fortalecer su práctica profesional.

Mientras tanto los invito a participar de todas las actividades, webinars, cursos, podcasts, a leer nuestras publicaciones e implicarse en las labores de los comités, programas y comisiones especiales que le dan vida a nuestra asociación.

Ser Asipiano requiere constante trabajo y pasión

¡ASIFI en movimiento!

¡Gracias y hasta pronto!





ASIFI
JUNIO 4-6 2023
QUITO

NOS VEMOS EN MÉXICO

Nos despedimos agradecidos de Quito, ciudad conocida como “la Carita de Dios”, “la ciudad de los Cielos” para dirigirnos a Ciudad de México, urbe conocida como el “Ombligo de la luna”, “la Ciudad de los Palacios” o “CDMX Valley”, donde nos veremos entre el 3 y 6 de diciembre para asistir al **XXII Congreso de ASIFI**.

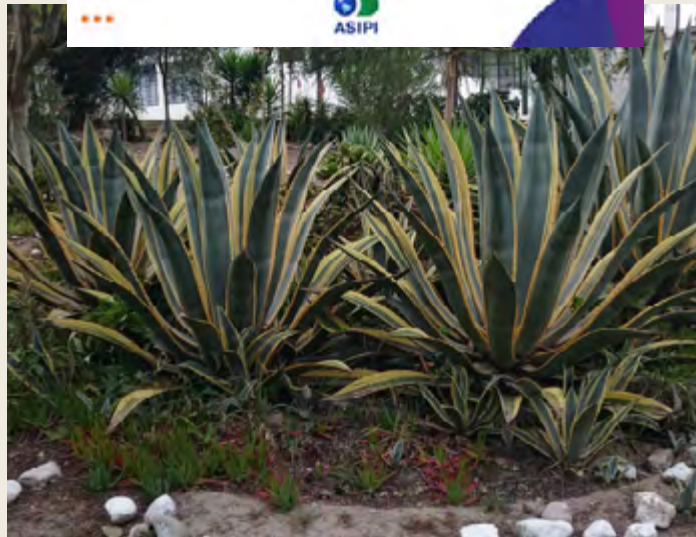


ASIFI
MÉXICO



ASIFI
JUNIO 4-6 2023
QUITO

ACTIVIDADES POSTERIORES AL SEMINARIO



El miske es una bebida alcohólica que se elabora a partir de la fermentación de maíz, trigo o arroz, y a menudo se mezcla con hierbas y especias para agregar sabor. La producción de miske es una práctica ancestral que se ha transmitido de generación en generación en las comunidades indígenas. Tiene un sabor distintivo y un contenido alcohólico que puede variar según el método de producción y la región donde se elabora.

En esta visita el 7 de junio los inscritos irán a la Hacienda Guáchala, que es una de las haciendas más antiguas en el Ecuador y degustarán el delicioso Bizcocho de Cayambe, la primera Especialidad Tradicional Garantizada de Ecuador y de América. Se trata de un bizcocho esponjoso y suave, que se elabora a partir de harina de trigo, huevos, azúcar, mantequilla y leche. Es muy popular en la región y se suele servir con queso de hoja, miel de abeja o mermelada.



ASIFI
JUNIO 4-6 2023
QUITO

ASIFI EN IMÁGENES





ASIFI
JUNIO 4-6 2023
QUITO

ASIFI EN IMÁGENES





ASIFI
JUNIO 4-6 2023
QUITO

ASIFI EN IMÁGENES





ASIFI
JUNIO 4-6 2023
QUITO

ASIFI EN IMÁGENES





ASIPI
JUNIO 4-6 2023
QUITO

ASIPI EN IMÁGENES





ASIFI
JUNIO 4-6 2023
QUITO

ASIFI EN IMÁGENES





ASIFI
JUNIO 4-6 2023
QUITO

ASIFI EN IMÁGENES





ASIFI
JUNIO 4-6 2023
QUITO

PATROCINADORES INSTITUCIONALES



ArentFox
Schiff



CAVELIER
ABOGADOS

70 AÑOS
1953 - 2023

DANNEMANN
SIEMSEN

F
FALCONI PUIG
ABOGADOS
DESDE 1972

GOODRICH
RIQUELME
ASOCIADOS



GRUENBAUM,
POSSINHAS
& TEIXEIRA


PALACIOS
ABOGADOS



VANRELL
INTELLECTUAL PROPERTY
URUGUAY LATAM



ASIFI
JUNIO 4-6 2023
QUITO

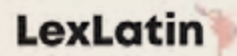
PATROCINADORES ORO



SOCIO ACADÉMICO



MEDIA



PATROCINADORES DEL BOLETÍN



Descargo de responsabilidad y condiciones de uso

ASIFI procura que sus publicaciones mantengan altos estándares de calidad pero advierte que no asume responsabilidad alguna por la veracidad, exactitud, actualidad y/o usos que se dé a los datos, información y conocimiento que se presentan en cualquiera de ellas. Se autoriza la reproducción total o parcial de la información contenida en este boletín, siempre y cuando se mencione la fuente.

Equipo editorial

Enrique Díaz: Presidente de ASIFI / Juli Gutiérrez: Directora de ASIFI / Natalia Tobón y Marcela Montañés: Editoras /
Marcela Montañés y Santiago Gómez: Fotografía / Saúl Alvarez Lara: Diseño